PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta. Febrero 2022.

Señor (a)
Elwis Oliveros Centeno.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3462013
Coordinador de Formación Profesional.
Coordinación de formación.
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3462013 del 2022.

Ricardo Alexeys Hernandez Pelaez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.805.315 de Riohacha , en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.900.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2022 por valor de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($1.100.000), y b) Cuatro pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.200.000) cada uno.

Plazo: Será hasta Hasta el 30 de junio de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales temporales para apoyar la formulación y desarrollo del Plan de acción del plan de Bienestar al Aprendiz del centro de formación con especial atención al Centro de convivencia.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se asistió a la reunión con la profesional de Bienestar al Aprendiz, para socializar el plan de bienestar, conocer los propósitos establecidos para cumplir este presente año y sobretodo que permita la permanecia de los	• Fotografía

		aprendices y que obtengan un proceso de formación idóneo para el desempeño de los mismo en el campo laboral	
2	Implementar estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana, digital y ambiental, que incentiven el cumplimiento de normas.	Se desarrollaran metodologias que permitan que los apredices generen sentido de pertenecia, por lo que tienen y disfrutan, con la intención de fomentar seres productivos para la sociedad.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
3	Articular estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Se realizaran actividades que contribuyan en el mejoramiento del comportamiento y actitud de los amprendices y así poder desenvolverse como personas ejemplares dentro de la sociedad.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
4	Aplicar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del Internadocentro de convivencia, que mejoren sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	Se realizaran actividades de socialización de temáticas que estimulen el crecimiento integral de los aprendices.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
5	Desarrollar estrategias para la orientación de los aprendices beneficiarios del Internadocentro de convivencia en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	Se realizaran actividades lúdicas y deportivas, que contribuyan con el fortaleciemiento del cuerpo y la mente, con el fin de disminuir situaciones estresantes que afecten el proceso de formación de los aprendices.y alteren su conducta.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
6	Velar por el orden y la disciplina en el alojamiento, restaurante y demás instalaciones en el centro de formación.	Se supervisara de manera constante el comportamiento de los aprendices en las instalaciones del centro de convivencia y al que que no cumpla con lo establecido, se vera sometido a las consecuencia establecidas por el incumplimiento de la norma.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes

7	Velar por el estricto cumplimiento de las normas contempladas en el Manual de Convivencia del Internado – Centro de Convivencia.	Se dará cumplimiento a cabalidad con las normal estipuladas en el manual, y se le recoradra cada vez que sea necesario a los aprendices cuales son las reglas, y se hará énfasis en las consecuencias que tiene el no cumplir con las normas del internado.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
8	Acompañar a los aprendices beneficiarios del Internado – Centro de Convivencia durante su estadía en horarios diurnos y nocturnos, según requerimientos para el buen funcionamiento y sana convivencia en el mismo.	Se brindara acompañamiento a los aprendices internos durate su estadía en las instalaciones y se dará supervisión a su compratmiento con el objetivo de mantener la disciplina dentro y fuera de centro de convivencia, así como lo estipula el contrato.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
9	Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, para la realización de estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Se buscara con ayuda de todas las áreas que conforman el grupo de Bienestar al Aprendiz, plantear rutas que contribuyan en el fortalecimiento del ser de los aprendices, ya sea con la socialización de temáticas que estimules a los apredices a ser mejores cada día y a trazar una via hacia el cumplimiento de sus metas.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
10	Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.	Se realizaran alianzas estratégicas con las diferentes áreas de trabajo del equipo de Bienestar al Aprendiz, con el objetivo de evitar la deserción de los aprendices, aplicando la política de enfoque diferencia y pluralista ya que los aprendices son la razón de ser del SENA.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes

11	Apoyar la socialización del Manual de Convivencia del Internado – Centro de Convivencia en el proceso de inducción a los aprendices.	Apoyare de manera activa la socialización del manual de convivencia del internado, esto con la intención de dar a conocer a los aprendices antiguas y nuevos, cuales son las reglas estipuladas en el manual ayudando así a la permanecia de los aprendices dentro de las instalaciones del centro de convivencia.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
12	Participar en la ejecución de las campañas que desde el nivel nacional y de centro se implementen a través de la metodología animación sociocultural para el desarrollo de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.	Se participara y apoyara en todas las actividades propuestas en el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. Con la finalidad de que los aprendices disfruten y se vinculen de manera activa y directa en todas estas actividades que contribuyen a permanecia y certificación de los prendices.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
13	Apoyar en la ejecución de las actividades del plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación mediante el desarrollo de estrategias audiovisuales que integren a los aprendices del Internado – Centro de Convivencia.	Se brindara apoyo a todas las actividades realizadas por el equipo de bienestar al aprendiz, con el fin da facilitar la socialización de la información y la participación de los aprendices con el fin de contribuir en el crecimiento personal y profesional de los aprendices.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
14	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	Se realizaran los respetivos informes cada vez que sean requerido, con la intención de mantener a mi supervisor de contrato, de las actividades realizadas duerante la vigencia del mismo.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
15	Aplicar y ejecutar las Tablas de Retención Documental en los procesos y procedimientos de acuerdo con las series documentales	Se brindara el debido proceso a la información manejada, con el fin de brindarle una mejor	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes

	para los procesos y procedimientos asignados.	organización y un uso optimo de la misma.	
16	Cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones frente al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales que se especifican en la minuta del contrato a suscribir.	Se realizara el pago de las prestaciones sociales como salud, pensión y riesgos laborales, como lo estipula el contrato.	No existe evidencia de esta obligación ya que no se ha ejecutado durante el presente mes
17	Todas las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	Se revisaron las instalaciones del internado como lo son el bloque de mujere, el bloque de hombres, se rotularon algunos tableros de control de flujo eléctrico, se revisaron las azoteas de los bloque del internado, por tora parte se clasificaron y organizaron los listados de los aprendices ya seleccionados para el internado en el presente año.	• Fotografías

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación de EPS de Ricardo Hernández Peláez. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites”*)

Evidencias en los folios

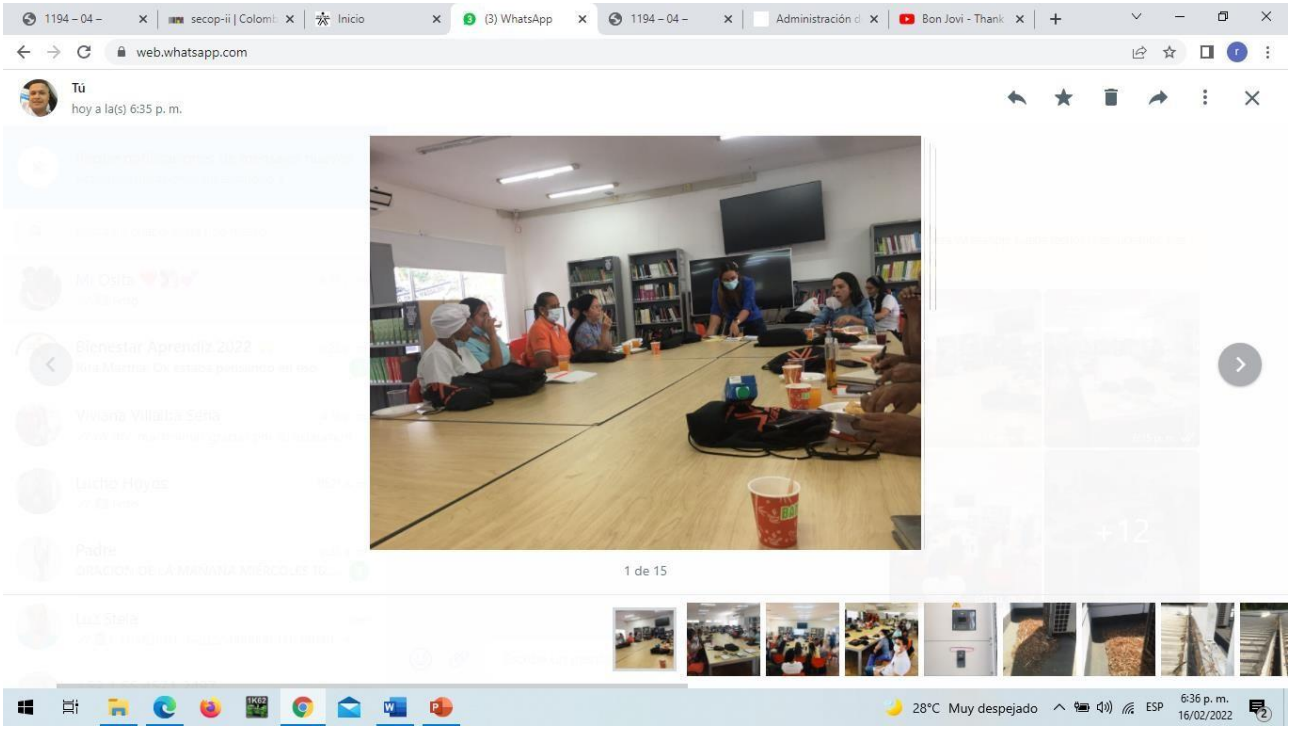
Cordialmente,

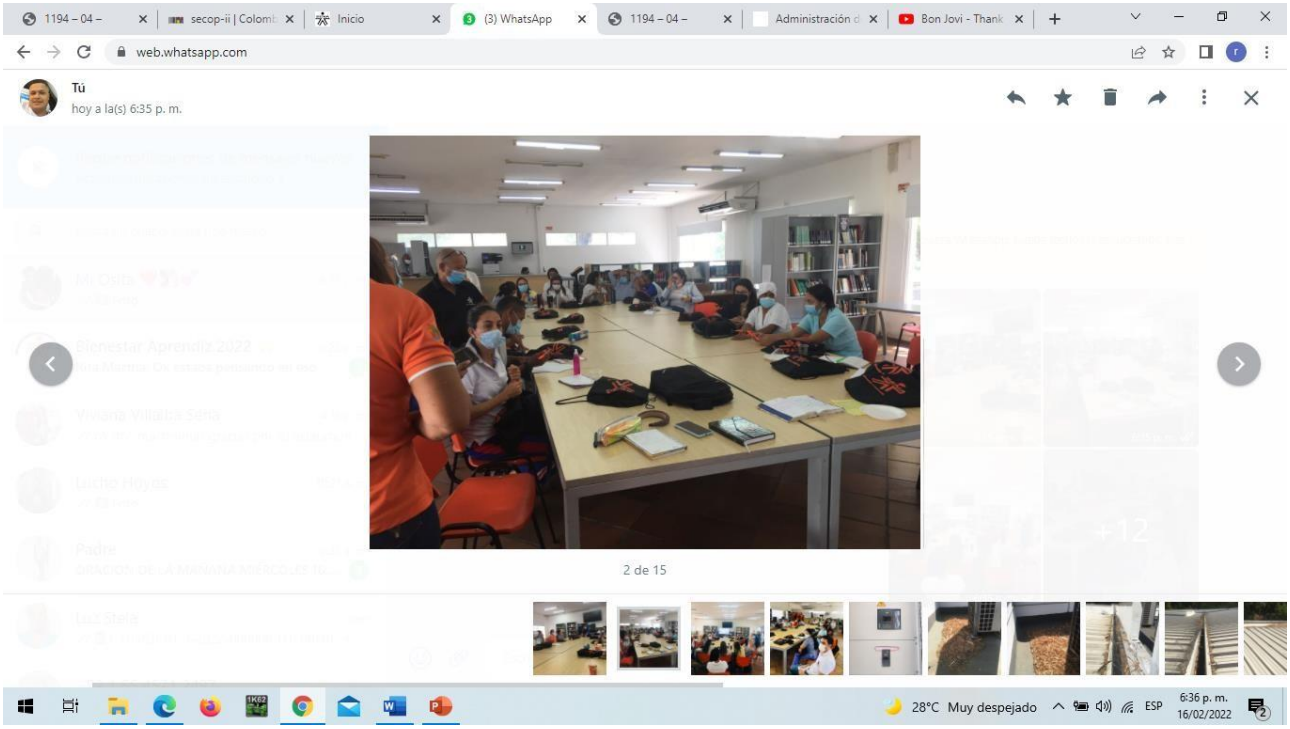


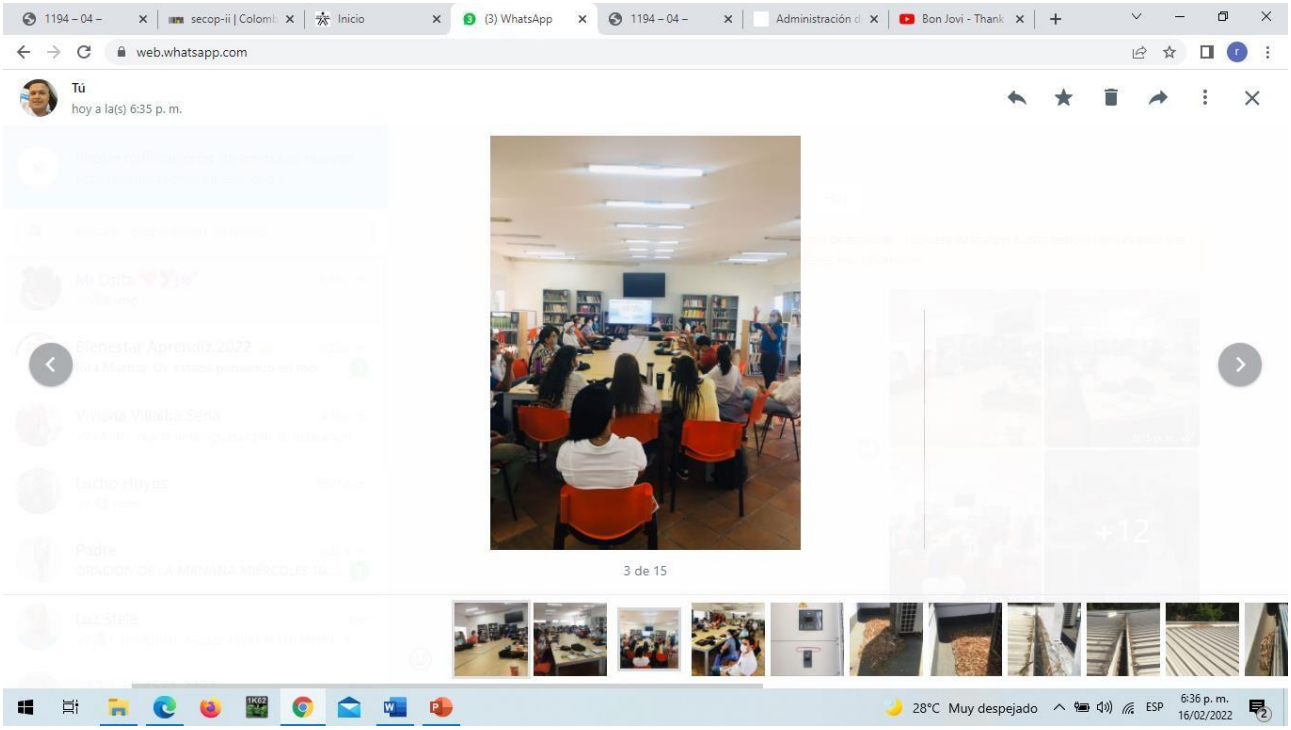
Firma
Ricardo Alexeys Hernandez Pelaez.
Contratista
C.C. 1118805315

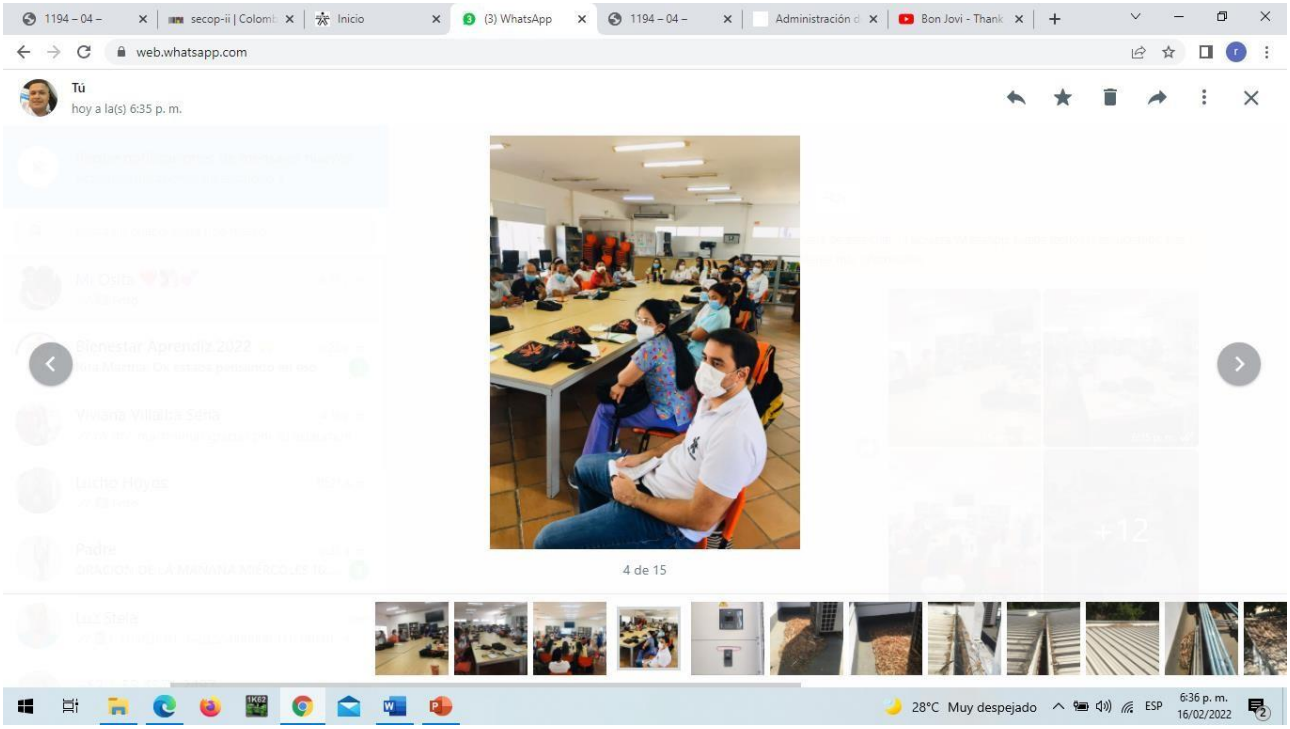
Recibí a satisfacción:

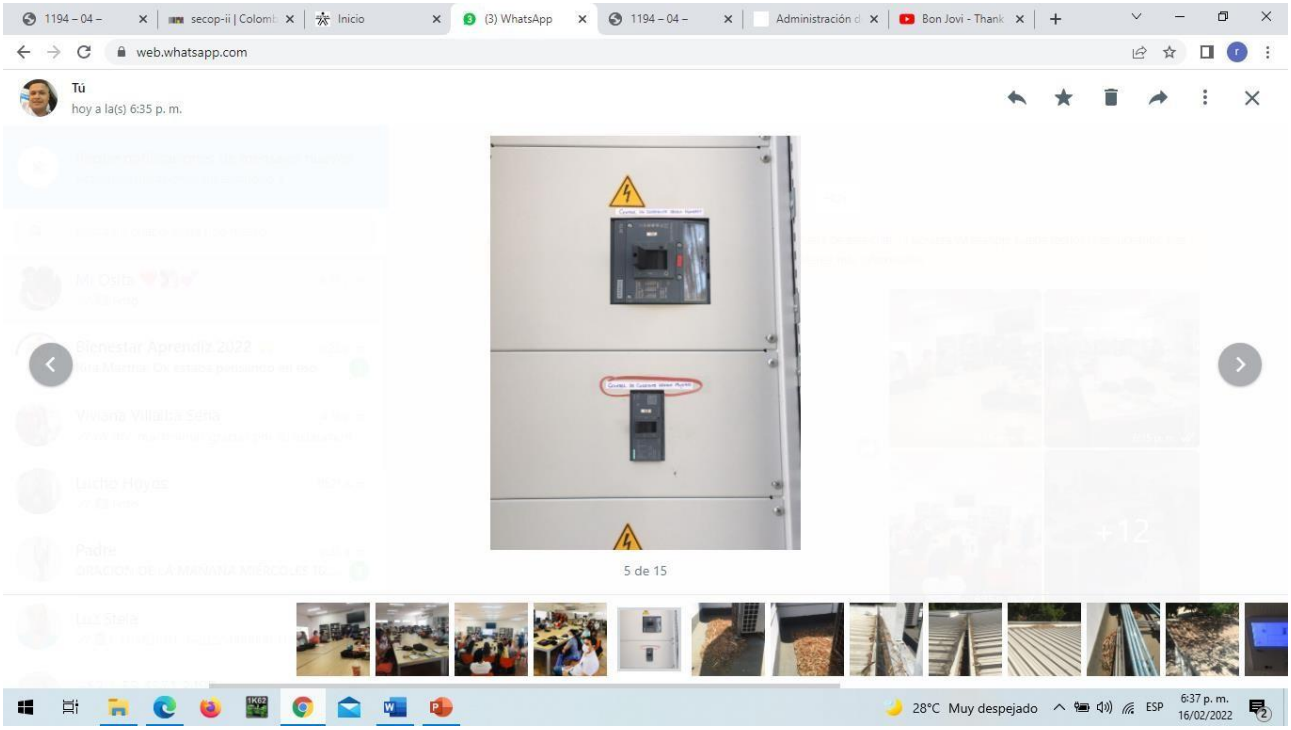
Firma
Elwis Oliveros Centeno.
Supervisor(a) Contrato 3462013 de 2022.
Coordinación de Formación Profesional.

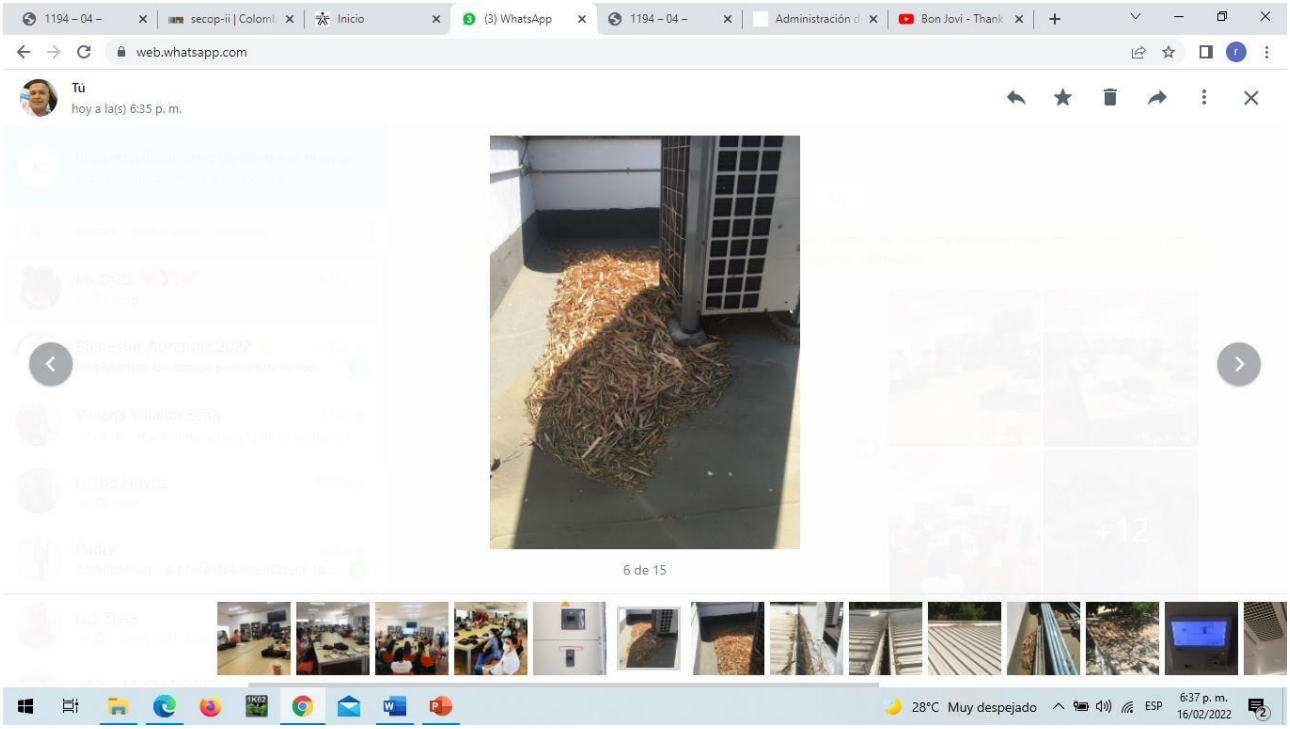

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
1 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:36 p. m.
16/02/2022

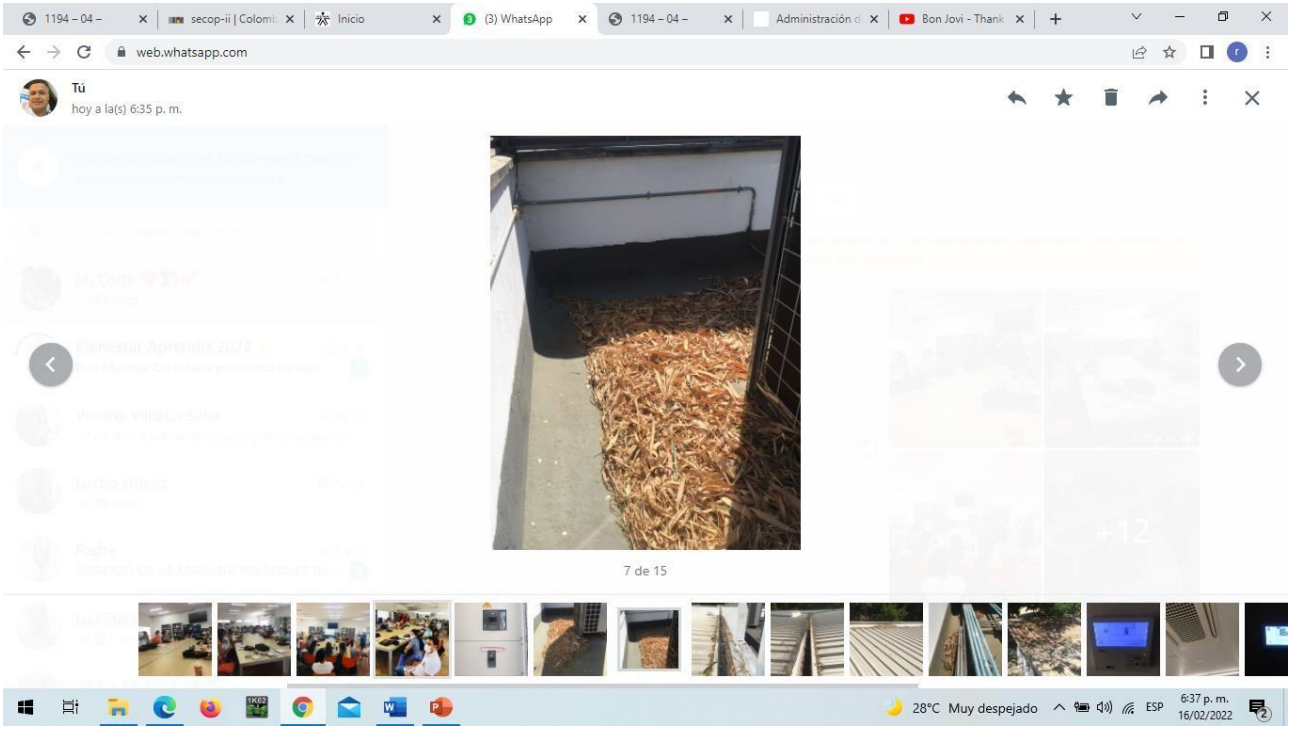

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
2 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:36 p. m.
16/02/2022

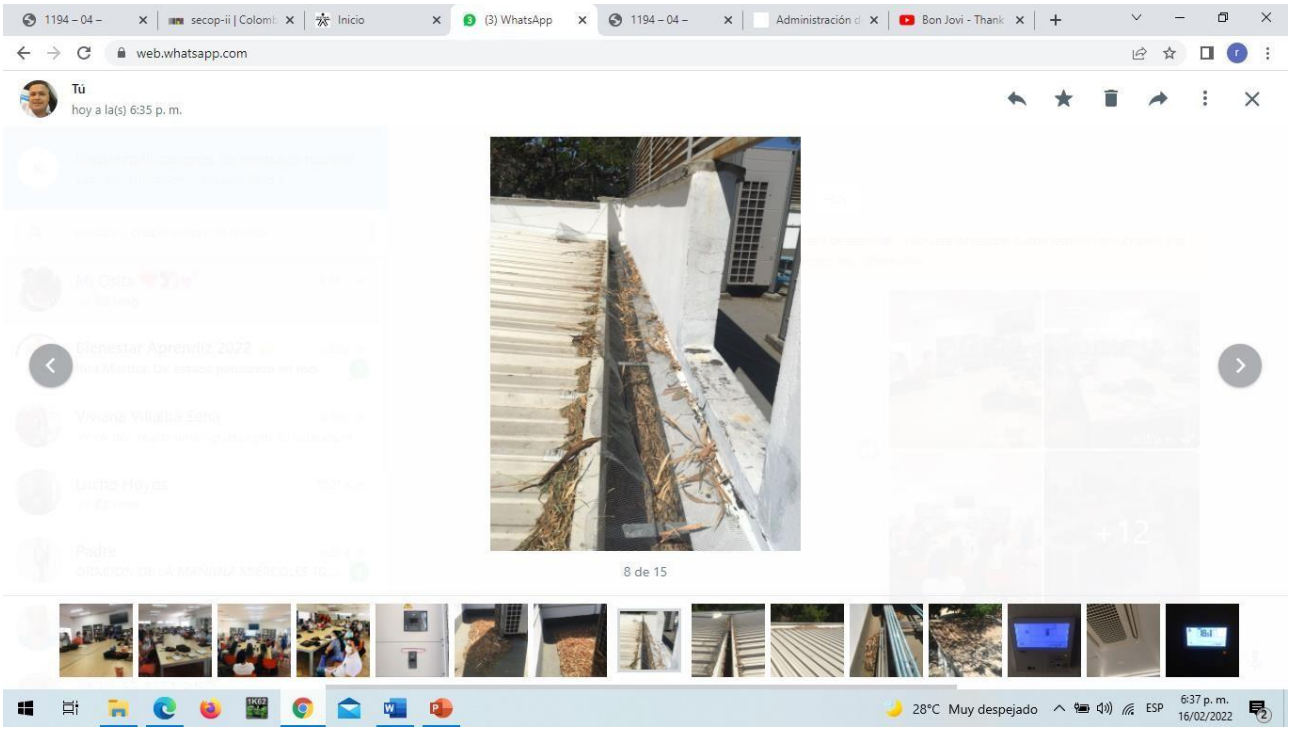

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
3 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:36 p. m.
16/02/2022

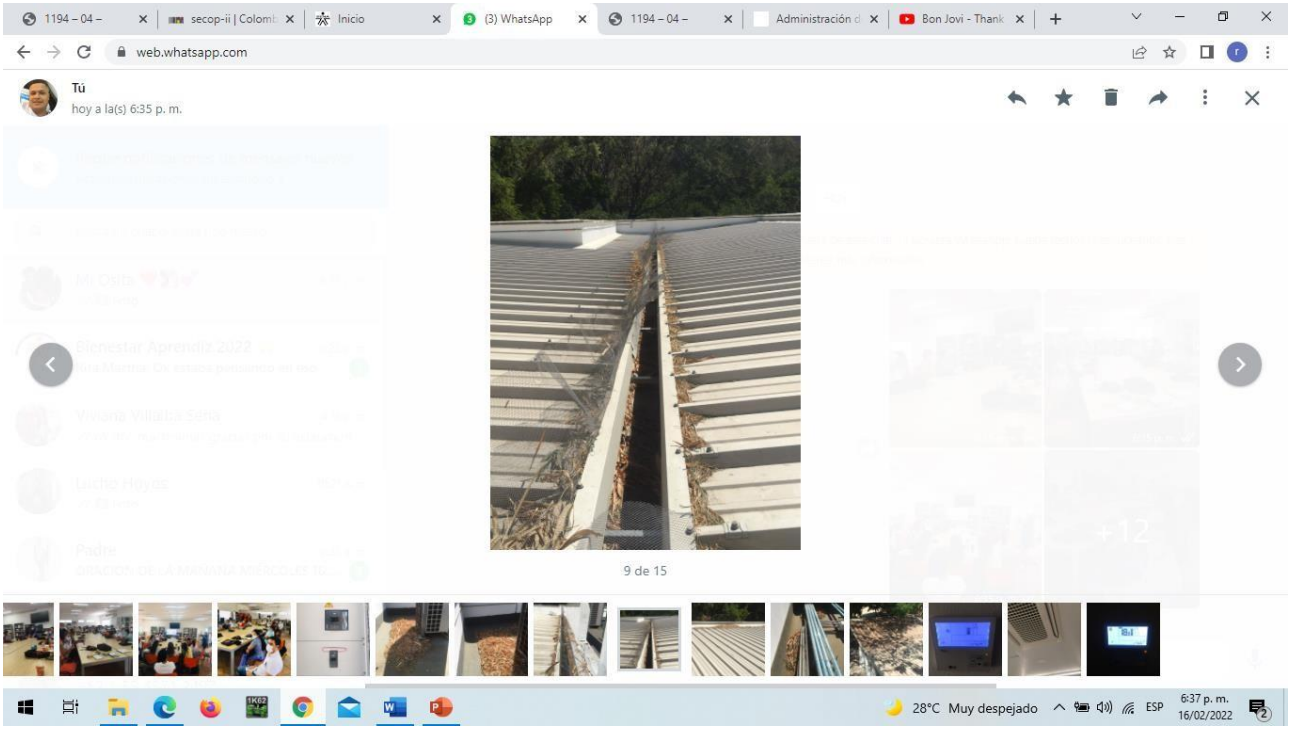

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
4 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:36 p. m.
16/02/2022

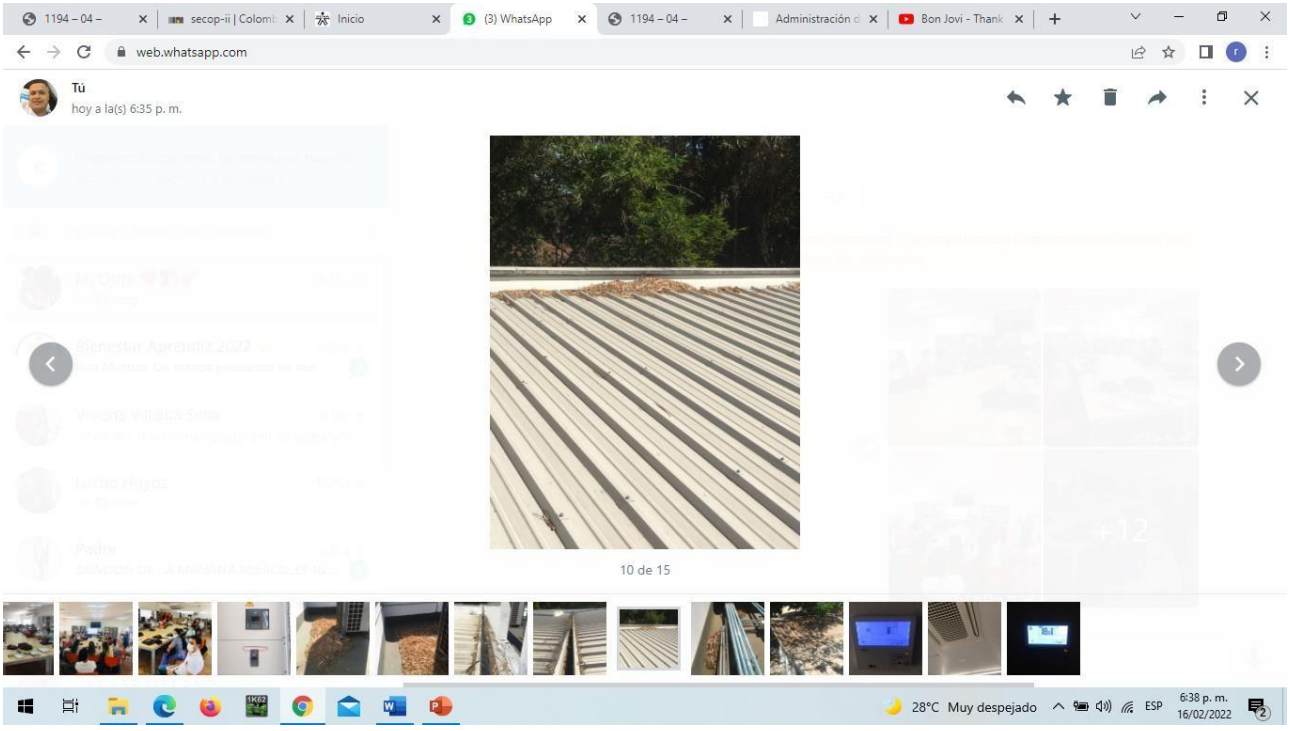

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
5 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:37 p. m.
16/02/2022

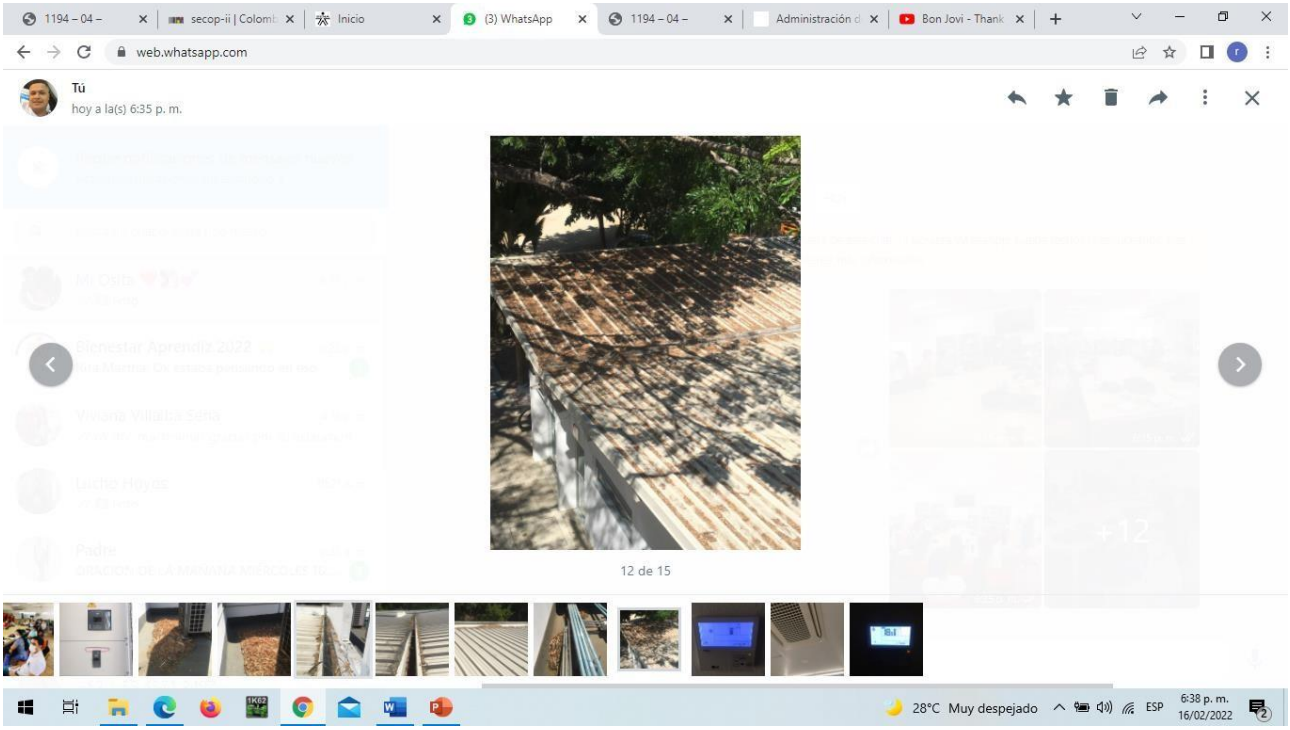

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
6 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:37 p. m.
16/02/2022

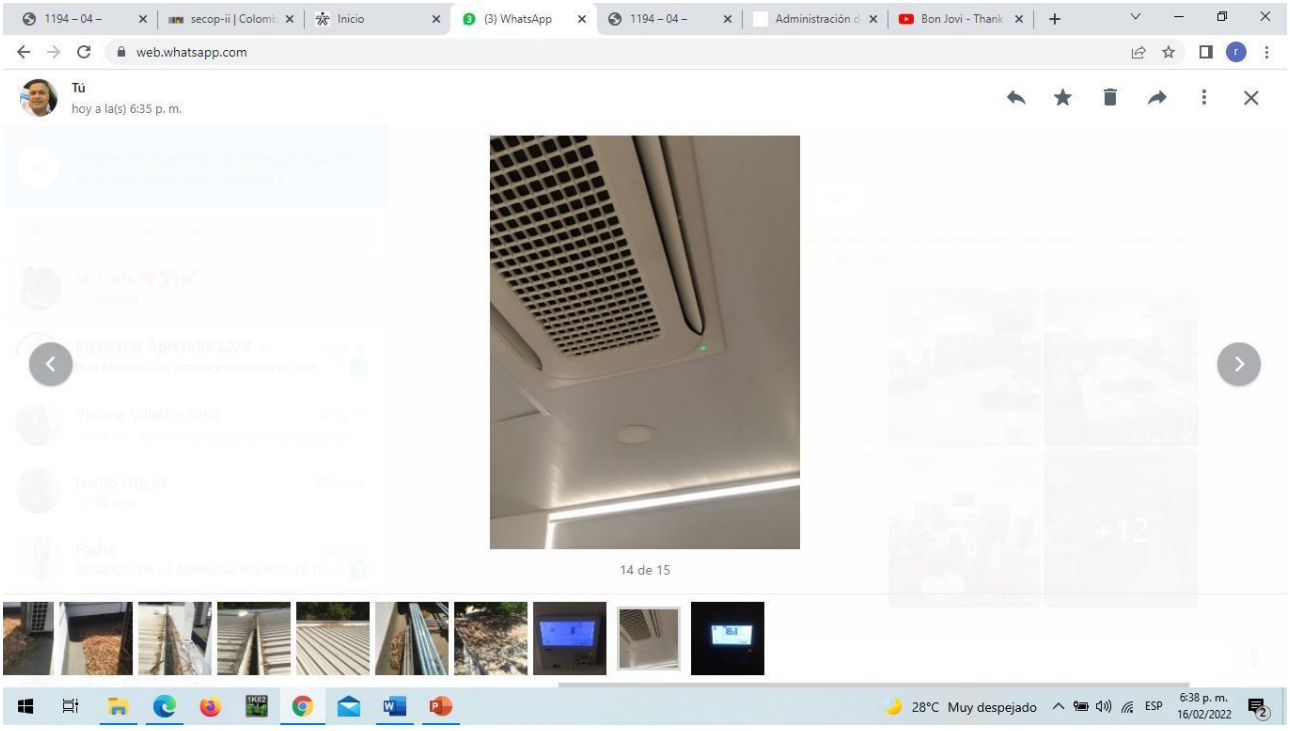

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
7 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:37 p. m.
16/02/2022

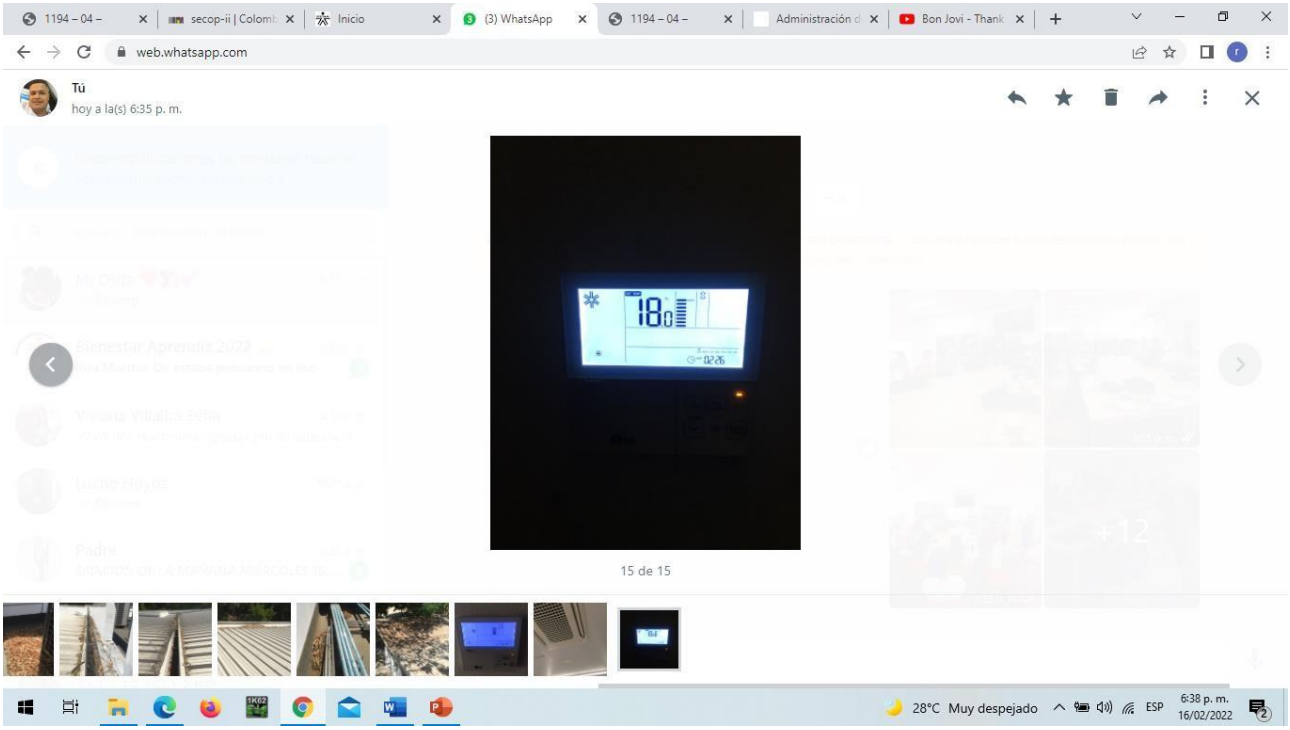

web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
8 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:37 p. m.
16/02/2022


web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
9 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:37 p. m.
16/02/2022


web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
10 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:38 p. m.
16/02/2022


web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
12 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:38 p. m.
16/02/2022


web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
14 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:38 p. m.
16/02/2022


web.whatsapp.com
Tú
hoy a la(s) 6:35 p. m.
15 de 15
28°C Muy despejado
ESP
6:38 p. m.
16/02/2022

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ATLÁNTICO
NIT. 890102044-1

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Que, el usuario (a) **HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS**, identificado(a) con cédula ciudadanía número 1118805315, aparece registrado (a) con la siguiente información:

Información del Afiliado:

TIPO DE AFILIADO	REGIMEN	NOMBRE	TIPO ID	NÚMERO ID	FECHA AFILIACION	FECHA DE RETIRO	ESTADO
COTIZANTE	CONTRIBUTIVO	HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS	CC	1118805315	01/04/2017		ACTIVO

Información del Aportante:

DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1118805315	HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS	01/04/2017	30/12/2017	RETIRADO
1118805315	HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS	07/08/2018	30/11/2018	RETIRADO
1118805315	HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS	01/01/2018	30/01/2018	RETIRADO
1118805315	HERNANDEZ PELAEZ RICARDO ALEXEYS	11/03/2021	-	ACTIVO
900814587	APOYO LABORAL TS SAS	30/01/2019	09/03/2019	RETIRADO
900814587	APOYO LABORAL TS SAS	03/04/2019	16/05/2019	RETIRADO
860090915	ACTIVOS S.A.S.	30/03/2019	01/04/2019	RETIRADO

En constancia se firma y expide en Barranquilla a los 20 días del mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,



SUBDIRECCION NACIONAL DE REGIMEN CONTRIBUTIVO
Generado Por: usuweb

INFORMACIÓN NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS

Sede Nacional: Calle 44 No. 46 - 56
www.cajacopieps.com